



Ciudad de México a 23 de agosto de 2021.

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

**DIPUTADA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

Presente.

Por este medio me permito amablemente enviar la inscripción del asunto del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para la sesión de la comisión permanente del próximo miércoles 25 de agosto de 2021.

PUNTO DE ACUERDO (SE PRESENTA)

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI) QUE:

PRIMERO. EMITA UN COMUNICADO OFICIAL DONDE DEFINA CUÁL ES LA POSTURA INSTITUCIONAL ACERCA DE LA TOMA DEFINITIVA DE SU SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ.

SEGUNDO. PRESENTE UN INFORME ANTE ESTA SOBERANÍA DONDE DESCRIBA DETALLADAMENTE CÓMO SE ESTÁN ATENDIENDO LAS PETICIONES DE ESTA COMUNIDAD.

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victor H. Lobo Román

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR GRUPO PARLAMENTARIO DEL**



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4° fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2° fracción XLV BIS, 5° fracciones I, IV, VI, X, XII y XX, 7° fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI) QUE:

PRIMERO. EMITA UN COMUNICADO OFICIAL DONDE DEFINA CUÁL ES LA POSTURA INSTITUCIONAL ACERCA DE LA TOMA DEFINITIVA DE SU SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ.

SEGUNDO. PRESENTE UN INFORME ANTE ESTA SOBERANÍA DONDE DESCRIBA DETALLADAMENTE CÓMO SE ESTÁN ATENDIENDO LAS PETICIONES DE ESTA COMUNIDAD.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 12 de octubre de 2020, un grupo de personas pertenecientes al pueblo indígena otomí que residen en la Ciudad de México, tomó las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) ubicadas en Av. México-Coyoacán #343.

SEGUNDO. El pasado viernes 13 de agosto de este año, los ocupantes de la sede del INPI emitieron un comunicado para anunciar la toma de posesión

definitiva del inmueble, para convertirse en “la Casa de los Pueblos y las Comunidades Indígenas ‘Samir Flores Soberanes’”.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Las autoridades del INPI no han emitido ningún comunicado oficial donde se establezca cuál es la postura institucional ante estos hechos.

SEGUNDO. Es importante que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de a conocer cómo se están atendiendo las peticiones de esta comunidad para que haya transparencia en las acciones de gobierno.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI) QUE:

PRIMERO. EMITA UN COMUNICADO OFICIAL DONDE DEFINA CUÁL ES LA POSTURA INSTITUCIONAL ACERCA DE LA TOMA DEFINITIVA DE SU SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA OTOMÍ.

SEGUNDO. PRESENTE UN INFORME ANTE ESTA SOBERANÍA DONDE DESCRIBA DETALLADAMENTE CÓMO SE ESTÁN ATENDIENDO LAS PETICIONES DE ESTA COMUNIDAD.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los veinticinco días de agosto de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Gaviño Ambriz', with a horizontal line through the middle of the name.

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)

TÍTULO	23082021_Inscripción GPPRD
NOMBRE DEL ARCHIVO	23082021_Inscripción GPPRD.doc and 1 other
ID. DEL DOCUMENTO	439be413704aba6729cb5c1494452b2ec87cb5ff
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Enviado para firmar

Historial del documento



08 / 23 / 2021
20:07:21 UTC

Enviado para firmar a Presidencia de la Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) and COORDINACION SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por victor.lobo.congresocdmx@gmail.com.
IP: 189.188.60.86



08 / 23 / 2021
20:35:39 UTC

Visto por COORDINACION SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 200.68.187.61



08 / 23 / 2021
20:37:43 UTC

Firmado por COORDINACION SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 200.68.187.61



08 / 23 / 2021
20:37:43 UTC

No todos los firmantes firmaron este documento.